

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:

LUGAR:

FECHA:

HORA DE INICIACIÓN: HORA DE FINALIZACIÓN:

PRESIDENTE:

SUBSECRETARIO:

050

Recinto Los Comuneros 12 de noviembre de 2019

02:24 p.m. 06:17 p.m.

H. Concejal Emel Rojas Castillo

Ronald Sánchez Posada

ORDEN DEL DÍA

- 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. APROBACIÓN DE ACTAS.
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
- 5. DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: Presentación al Proyecto de Acuerdo No. 382 de 2019, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones". Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Ponentes: Honorable Concejal Jorge Durán Silva, Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador). Invitados: Secretaria Distrital de Hacienda, Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de Planeación, Dr. Andrés Ortiz Gómez; Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dr. Raúl José Buitrago Arias; Secretario Distrital de Hábitat, Dr. Guillermo Herrera Castaño; Director Caja de Vivienda Popular, Dr. Lino Roberto Pombo Torres; Directora Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP, Dra. Beatriz Elena Cárdenas; Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Dr. Úrsula Ablanque Mejía; Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, Dra. Lady Johana Ospina Corso; Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá, Dra. Gloria Astrid Álvarez; Gerente Empresa ETB, Dr. Jorge Castellanos Rueda; Secretaria Jurídica Distrital, Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Iván Casas Ruiz; Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, Dra. Nadime Amparo Yaver Licht; Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, Dr. Antonio Hernández Llamas; Directora Unidad Administrativa de Catastro Distrital, Dra. Olga Lucía López Morales; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Dr. José Andrés Duarte García; Directora del Instituto Para La Economía Social IPES, Dra. María Gladys Valero Vivas; Director Instituto Distrital de Turismo, Dr. Nelson Andrés Calderón Guzmán; Secretaria de Educación del Distrito, Dra. Claudia Cecilia Puentes Riaño; Secretario Distrital de Salud, Dr. Luís Gonzalo Morales Sánchez; Gerentes de Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE; Gerente Subred Sur, Dra. Gloria Polania A;



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA

Gerente Subred Sur Occidente, Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello; Gerente Subred Norte, Dra. Yidney García Rodríguez; Gerente Subred Centro Oriente, Dra. Martha Yolanda Ruíz Valdés; Secretaria Distrital de Integración Social, Dra. Gladys Sanmiguel Bejarano; Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, Padre Wilfredo Grajales Rosas; Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dra. María Claudia López Sorzano; Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; Dr. Pedro Orlando Molano Pérez; Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Dr. Mauricio Uribe González; Directora Instituto Distrital de las Artes IDARTES, Dra. Juliana Restrepo Tirado; Secretario Distrital de Ambiente, Dr. Francisco José Cruz Prada; Directora del Jardín Botánico, Dra. Laura Mantilla Villa: Director Instituto Distrital Para La Gestión Del Riesgo y Cambios Climáticos IDIGER, Dr. Richard Vargas Hernández; Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA, Dra. Catalina Rivera; Secretaria Distrital de Movilidad, Dr. Juan Pablo Bocarejo Suescún: Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Dr. Álvaro Sandoval Reyes; Directora del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Dra. Janeth Rocío Mantilla Barón; Gerente de Transmilenio, Dra. María Consuelo Araujo Castro; Gerente Empresa Metro, Dr. Andrés Escobar Uribe; Gerente Terminal de Transportes, Dr. José Orlando Rodríguez Guerrero: Secretaria Distrital de la Muier, Dra. Ángela Anzola De Toro: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Dr. Jairo García Guerrero; Director Cuerpo Oficial de Bomberos, Pedro Andrés Manosalva Rincón; Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital: Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital: Dr. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

6. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, JORGE DURÁN SILVA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de NUEVE (9) honorables concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, LUZ MIREYA CAMELO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA MAYA, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA (REGISTRO POR VOZ), ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO y JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES,



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

El Secretario procede a dar lectura de la excusa por inasistencia de la sesión del 12 de noviembre de 2019 suscrita por la Honorable Concejal MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, miembros de la comisión.

De otras comisiones ingresan los honorables concejales: JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DAVID VALLÉN HERNÁNDEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA Y ROBERTO HINESTROZA REY.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, OLGA QUINTERO BLANCO: SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, JUAN CARLOS MALAGÓN BASTO; DELEGADA DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR, ISIS PAOLA DÍAZ M.; DELEGADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, UAESP. MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO; GERENTE CORPORATIVO FINANCIERO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ. MAURICIO GÓMEZ ARANGO; JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, DADEP, ISAIAS SÁNCHEZ RIVERA; DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL, IDPAC, ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS: DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL, OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES; DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROCESOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA; DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, ÁLVARO SANDOVAL REYES; DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO, PIEDAD MUÑOZ ROJAS; DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. ROSANNA SANFELIU GIAIMO; JEFE DE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL, CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ RAVE; DIRECTOR GENERAL DE FONCEP, RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJÍA; DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, IDIPRON. PADRE WILFREDO GRAJALES ROSAS; DIRECTORA DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, GLADYS SANMIGUEL BEJARANO; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO; JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO. FREDY ALEXANDER CASTAÑEDA PÉREZ; SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA

FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL, IPES, VIVIAN BERNAL IZQUIERDO; JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, PEDRO JOSÉ PORTILLA UBATÉ; DIRECTOR SECTOR HACIENDA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL, DAVID FERNANDO DAGER ZOTA; ASESOR DE LA VEEDURÍA DISTRITAL MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS; PERSONERO DELEGADO PARA LA FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PERSONERA DISTRITAL, RUBÉN DARÍO GÓMEZ.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con quorum decisorio, por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente concede la palabra para que los concejales dejar las constancias.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, inicia dando la bienvenida a la Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA; por otro lado expresa su preocupación para que la administración distrital tome medidas frente a la alerta temprana No.046 del 8 de noviembre de 2019 emanada por la Defensoría del Pueblo, quienes verifican y analizan las situaciones de vulnerabilidad de la población civil de las localidades de Santafé, Candelaria, Los Mártires y Puente Aranda ante la desarticulación del Bronx y los operativos que se realizan nuevamente las bandas criminales que pone en riesgo a toda la población civil; por lo que requiere que éstas alertas sean tenidas en cuenta por las entidades que manejan la seguridad en Bogotá.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, expresa que pone en alerta a los concejales, administración y los organismos de control como Personería, Contraloría y Veeduría distrital frente a lo ocurrido el 11 de noviembre a causa de la época invernal que se avecina, dejando en evidencia que los unideros y los pozos de inspección se encuentran taponados con residuos que perjudica a los ciudadanos inundando a barrios y localidades sin prestar la atención que lo amerita, por lo cual hace un llamado a la empresa de acueducto para que realice los trabajos en los tiempos oportunos y desarrolle una campaña pedagógica con las comunidades para que adquieran una cultura ciudadana.

El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, solicita a la Comisión que antes de iniciar la presentación del presupuesto para la vigencia 2020 se explique la metodología para realizar para el estudiar pertinente, por lo cual propone que algunas entidades requieren más espacio que otras. Manifiesta que quiere evidenciar los focos de corrupción que se presentan en las alcaldías locales para que se presenten las denuncias correspondientes por el desarrollo de campañas políticas con gastos públicos, además de los exámenes detallados de los presupuestos locales deja constancia que no aprobará presupuestos futuros, donde alcaldes y ediles en campaña ejecutando presupuestos locales. Solicita un espacio para haber aprobado vigencias futuras y cupos de endeudamiento.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, expresa que el año anterior fue sorteado para presentar ponencia y analizar el presupuesto; en esta oportunidad también fue elegido para



PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTRO	1
	L
POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES	
PUBLICOS DISTRITALES	

VERSIÓN: 06

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

FECHA: 27 -May-2019

analizar el presupuesto para la vigencia del 2020, donde el proceso de hacer la presentación y analizarlo es inocuo porque las exposiciones son expectativas presupuestales y se realiza un análisis de cumplimiento de las metas; considera que ningún funcionario de la administración distrital va a manifestar que no se encuentra de acuerdo con el presupuesto; el presupuesto es un montaje anual de inversión que no cumple con las metas e inversiones; revisar detalladamente las ejecuciones presupuestales y qué destinaciones fueron aprobadas de cada una de las entidades distritales. Además, considera que se debe analizar detalladamente el presupuesto que se le otorgará a la Universidad Distrital frente al tema de la corrupción y las funciones que está prestando a los estudiantes.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario informa que se encuentran publicadas en la red de la Corporación para su aprobación, las siguientes actas sucintas:

- Acta 038 del 19 de agosto de 2019
- Acta 039 del 23 de agosto de 2019
- Acta 040 del 27 de agosto de 2019
- Acta 041 del 29 de agosto de 2019
- Acta 042 del 03 de septiembre de 2019
- Acta 043 del 04 de septiembre de 2019
- Acta 044 del 20 de septiembre de 2019
- Acta 045 del 30 de septiembre de 2019
- Acta 046 del 14 de octubre de 2019
- Acta 047 del 19 de octubre de 2019
- Acta 048 del 24 de octubre de 2019
- Acta 049 del 30 de octubre de 2019.

El Presidente pone en consideración de los miembros de la Comisión, las actas sucintas antes mencionadas, las cuales son aprobadas.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario procede a dar lectura a las Proposiciones, las cuales son aprobadas así:

Tema: "Situación predial compra PLMB". Citados: Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa Metro de Bogotá, Invitados: Contralor de Bogotá, Dr. Juan Carlos Granados, Personera de Bogotá, Dra. Carmen Teresa Villamizar y Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres Melo. Citante: PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES, Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO. Cuestionario de trece (13) preguntas.

Tema: "Comparendos de Tránsito en Bogotá D.C". Citados: Secretaría Distrital de Movilidad. Invitados: Contralor de Bogotá, Dr. Juan Carlos Granados, Personera de Bogotá, Dra. Carmen Teresa Villamizar y Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres Melo. Citante: PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES, Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO. Cuestionario de ocho (8) preguntas.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA

5. PROYECTOS DE ACUERDO:

Presentación al Proyecto de Acuerdo No. 382 de 2019, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones". Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.: Beatriz Elena Arbeláez Martínez. Secretaria Distrital de Hacienda. Ponentes: Honorable Concejal Jorge Durán Silva, Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador). Invitados: Secretaria Distrital de Hacienda, Dra. Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretario Distrital de Planeación, Dr. Andrés Ortiz Gómez; Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dr. Raúl José Buitrago Arias: Secretario Distrital de Hábitat, Dr. Guillermo Herrera Castaño; Director Caja de Vivienda Popular, Dr. Lino Roberto Pombo Torres; Directora Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP, Dra. Beatriz Elena Cárdenas; Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Dr. Úrsula Ablanque Mejía; Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, Dra. Lady Johana Ospina Corso; Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá, Dra. Gloria Astrid Álvarez; Gerente Empresa ETB, Dr. Jorge Castellanos Rueda; Secretaria Jurídica Distrital, Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Iván Casas Ruiz; Directora Departamento Administrativo de la Defensoria del Espacio Público DADEP, Dra. Nadime Amparo Yaver Licht; Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, Dr. Antonio Hernández Llamas; Directora Unidad Administrativa de Catastro Distrital, Dra. Olga Lucía López Morales; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Dr. José Andrés Duarte García; Directora del Instituto Para La Economía Social IPES, Dra. María Gladys Valero Vivas; Director Instituto Distrital de Turismo, Dr. Nelson Andrés Calderón Guzmán; Secretaria de Educación del Distrito, Dra. Claudia Cecilia Puentes Riaño; Secretario Distrital de Salud, Dr. Luís Gonzalo Morales Sánchez: Gerentes de Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE; Gerente Subred Sur, Dra. Gloria Polania A; Gerente Subred Sur Occidente, Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello; Gerente Subred Norte, Dra. Yidney García Rodríguez; Gerente Subred Centro Oriente, Dra. Martha Yolanda Ruíz Valdés; Secretaria Distrital de Integración Social. Dra. Gladys Sanmiquel Bejarano; Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, Padre Wilfredo Grajales Rosas; Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dra. María Claudia López Sorzano; Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; Dr. Pedro Orlando Molano Pérez; Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Dr. Mauricio Uribe González; Directora Instituto Distrital de las Artes IDARTES, Dra. Juliana Restrepo Tirado; Secretario Distrital de Ambiente, Dr. Francisco José Cruz Prada; Directora del Jardín Botánico, Dra. Laura Mantilla Villa; Director Instituto Distrital Para La Gestión Del Riesgo y Cambios Climáticos IDIGER. Dr. Richard Vargas Hernández: Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA, Dra. Catalina Rivera; Secretaria Distrital de Movilidad, Dr. Juan Pablo Bocarejo Suescún: Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Dr. Álvaro Sandoval Reyes; Directora del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Dra. Janeth Rocío Mantilla Barón; Gerente de Transmilenio, Dra. María Consuelo Araujo Castro; Gerente Empresa Metro, Dr. Andrés Escobar Uribe; Gerente Terminal de Transportes, Dr. José Orlando Rodríguez Guerrero; Secretaria Distrital de la Mujer, Dra. Ángela Anzola De Toro; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Dr. Jairo García Guerrero; Director Cuerpo Oficial de Bomberos, Pedro Andrés Manosalva Rincón; Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Dr. Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



.

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, observa que los últimos invitados que se encuentran agendados para las intervenciones no va a ser suficiente espacio que se requiera para el sector de movilidad y seguridad, por lo que solicita se modifique el orden del día en las intervenciones para que los encargados de movilidad, seguridad, salud y educación hagan sus respectivas presentaciones de la ejecución presupuestal.

El Presidente de la comisión manifiesta que se realizará la presentación general del presupuesto para la vigencia 2020 con el sector de Hacienda y al final de la sesión se entregará el cronograma por sectores y la aprobación del orden del día solamente es el que se llevará a cabo en la sesión de hoy.

El Secretario por solicitud del presidente procede certificar el cumplimiento de los requisitos a los miembros de la comisión que según radicado 2019IE15489 del 08 de noviembre de 2019, a las 2:41 p.m. fue radicado el Proyecto de Acuerdo No. 382 de 2019 presentado por la administración distrital, conforme al Decreto 714 de 1996 y demás normas concordantes, el proyecto de acuerdo cumple con todos los requisitos legales para darle trámite ante la Comisión. Igualmente procede a dar lectura de la certificación de cumplimiento de requisitos del proyecto conforme al Decreto 741 de 2019 en el artículo 67, literal e, según radicado 2019ER26348 del 01 de noviembre de 2019, a las 4:09 p.m. expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda, la cual se encuentra publicada en la red interna de la corporación para los trámites correspondiente.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, manifiesta que el Secretario de la Comisión aclare la fecha y radicado del Proyecto de Acuerdo del Presupuesto ante la Secretaría General del Concejo de Bogotá y a la secretaría de la Comisión.

El Secretario por solicitud del presidente procede certificar que el Proyecto de Acuerdo 382 de 2019 fue radicado ante la Secretaría General el 01 de noviembre de 2019 y trasladado a la Secretaría de la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 05 de noviembre de 2019.

El Presidente de la comisión concede la palabra para dar inicio a la presentación del Presupuesto para la vigencia 2020.

La SECRETARIA DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, inicia expresando que dando cumplimiento con el trámite y requisitos que debe contener el proyecto respecto al marco fiscal, se presentará la proyección de presupuesto para la vigencia 2020 de la administración central y los establecimientos públicos los gastos; a título informativo se presentará el resumen del presupuesto de las empresas industriales y comerciales del estado, además presentará a nivel general el presupuesto de las Subredes Integradas en salud de las transferencias que realiza la administración central, los cuales deben ser aprobados por el CONFIS distrital.

En cumplimiento con la Ley 819 de 2003 hace la presentación del marco fiscal de median o plazo para determinar la sostenibilidad de la deuda, se fija la meta de superávit o déficit conforme al marco fiscal, la cual se realizan las proyecciones correspondientes del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la administración central, para ser ejecutados por el



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA

IDU, IRD, entre otros, con las siguientes diapositivas que se encuentran en la red interna de la Corporación:

P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 12 11 2019\Sec. Hacienda Programacion 2020 Presentación Concejo.pdf





- ✓ La estimación de ingresos corrientes se hace de acuardo con los tendeccias y dinámicias de las variables explicativas de cada uno de los tributes, tasas y contribuciones.
 ✓ ICA: Se proyecto en base en una elastocidad del recourdo 0.94% el crecimiento del PIB de la ciudad.
 ✓ Prediar la proyección se base en los techos fluodos por la Ley 1985 de 2019, lo cuel implica un incramanto anual promectio de 2.6% real.
 ✓ Vehículos Supone un atimento de los vehículos registrados de 3.7% enual promectio y una reducción promecto de 1.9% anual en el vator de la base (Table de evalutos del Manistero de Transportia).
 ✓ Sobrelaca a la papolina; prodo de referencia constante en términa commanda, procurentaje exigenado de 1.0%, y aumento en el consumo acuard de galenas de 1.5%, en 20.00 y de 1.5% para los demás años.
 ✓ Impuesto el consumo de cualvarse entrarjencia. Dela asteridas estabulados por la Ley 1819 de 2016 poro no incluye el recaudo adicional que resultarla de la sustitución de la producción nacional per importaciones, cualvada por la saleda del PReligio Morris.
 ✓ Los ingessos no influtularios ordujen nuevos fuentes del SCR.

Proyección de Gastos Fiscales 2020 - 2030	OTÁ MEJOR
√ La totalidad de los gastos fiscales del año 2020 corresponde al presup- programada por la Dirección Distrital de Presupuesto en el Plan Financiero:	
✓ Entre 2021 y 2030 los gastos de funcionamiento se proyectari de la siguient	ie forma:
 Los gastos de personal crecen con la variación anual del IPC y un margen del aumento anual del salario mínimo legal del periodo 2010 - 2019 por end 	
 Los gastos por adquisición de brenes y servicios así como las transferención anual del IPC 	ferencias comentes cracen con la
√ Duranta el periodo 2021-2030 la inversión se proyecta con base en los de ingresos fiscales netos de los gastos de funcionamiento y el servicio de la c	
✓ El servicio de la deuda pública se estima con base en el saldo a endeudamento neto programado para el bierre de 2019 y el penodo 20 coberturas da nesgo cambiano y de tasa de interés que ordena realizar el el	720 - 2030 Esle cálculo incluye las

Concepto		950	2018		2020		200	199F	119	202	0
Ingresos ^{tr}			(SMM)		SMM)			PAP		(%PI	
	2000		14.484	And in case of	15.443		5,6%	5	4%	5.4	10
Ingresos corrientes			9.568		10.267		7,3%		,6%	3,6	
Tributanos			8.797		9 313		5,9%		.3%	3,2	
No tributarios			770		954	- 1	23,B%		,3X	0,3	
Transferencias			3.396		3.408		0,3%		,3%	1,2	
Recursos de capital ^{2/}	-		1.521		1.769		16,3%		,6%	0,6	
Gastos "			18.98	A STATE OF THE PARTY OF	16 983	0.000	05	U	1%	5,9	part -
Gastos de Funcionamiento			3.011		2.958		1,8%		.1%	1,0	
Intereses y comisiones de i	ia dauda*		92		212		1,24%		13%	0,1	
Otros Gastos Corrientes*			86		168	1.00	5,61%		03%	0,1	
Inversión ^{5/}		-	15.794	-	13.544		13,6%		9%	4,7	
Balance total			-4.495		-1 539					-0.5	
											-
Balance primario L Versagines recess or promot 8 to up tendences de lactal, efficies s			4.407	Francisco, 1	-1.327	, rime est o	a upres		6%	-0.6	
Balance primario Livinazione como di mono di Managario d	iingijo (ni sungitu Ro definitivo koski SI II	nario	de l	Med	1.327	Pla	Z0				2745
Balance primario Livinazione como di mono di Managario d	y Prim	nario	4407	Vied • - 2030 • 4 PIB	1.327	Pla	Z0	ntral	87,	-0.6	100
Balance primario L'Allaciane scann circum L'Allaciane scann L'Allaciane scann	y Prin	nario	de l	Vied • 2030 • 4 PIB	1.327	Pla	Z0		2028	-0.5	200 A
Balance primario Livinazione como di mono di Managario d	y Prin Balancefis	nario	4.407	Vied • - 2030 • 4 PIB	iano de la Adi	Pla	zión Cer	ntral	87,	-0.5	200
Balance primeria Living and the common comm	y Print Balancefis 3.6% 3.6% 3.2%	Cally Pri	4.407 2.000 de l matio 202 5.25 1,66 1,26	Vied	iano de la Adi	Plainistra	ZG zión Cen 3 14 3 18	1 1 27 5 1 1 2 3 4 % 3 .1 %	3 50% 3 3,4% 3,0%	-0.5	3,4 3,0
Balance primarie L'Evante primarie L'Evante service de la contraction de la contra	y Prin Balancefis	Cally Pri	4.407	Vied - 2030 % PIB	iano de la Adr	Pla:	Zión Cen	ntral	2028 55% 3,4%	-0.5	2003 5 01 3,4

	esos y Gastos	2020			MEJO MEJO
- Charles	Correpto	Vigente 2019 Fragri	emado 2010	Paración 14	
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	23.441	21.068	-10.1	
	ADMINISTRACION CENTRAL	20.296	18.119	-10,7	
	ingestos Cominnes	9 853	10 841	100	
	Runsferencias	3.328	3 433	3.2	
	Recursos de Capital	7 105	3 845	45.9	
	ESTABLECIAMENTOS PÚBLICOS	3.155	2.949	-8,8	
	ingresos Comentes	1 246	375	-53.8	
	Transferencias	911	1 002	10.0	
	Recursos de Capital	998	1 371	374	
	TOTAL GASTOS E INVERSIONES	29.441	25.068	-10.3	
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	13.823	13.206	4,5	
	Castes de Funcionamiento	1 772	1 573	-11.4	
	Servicio de la Deuda	268	316	17,8	
	Inversion	11 763	FI 320	3.9	
	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,519	7.883	-18,3	
	Gastos de Funcionamiento	1 477	1 729	17.0	
	Servicio de la Deuda	91	173	90 4	
	Inversión	2 060	9 963	-260	



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA





Inversión por Sectores 2020
POD Bogotá Mejor Para Todos

S1,9 billones

S1,9 billones

S0,6 billones

S0,6 billones

S0,6 billones

S1,3 billones

S1,7 billones

S1,7 billones

S1,7 billones

S1,9 billones

S1,9 billones

S1,9 billones

S1,9 billones

S1,9 billones

S2,7 billones

S2,7 billones

S2,7 billones

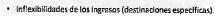
S2,7 billones

S2,7 billones

S3,9 billones

S2,7 billones

S3,9 billones



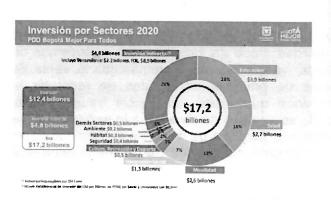
Inversiones y prioridades Plan de Desarrollo.

Proyección de gastos de inversión 2020

Principales criterios:

- Gastos recurrentes: mantenimiento de plantas lísicas y gastos de operación, para garantizar sostenibilidad de las inversiones existentes.
- · Plantas temporales financiadas con inversión.
- · Inversión con recursos del crédito para proyectos prioritarios.
- En funcionamiento se incluyeron recursos para vacaciones en dinero por cambio de administración.





Comparativo Inversión Directa 2019 vs 2020 Librario Estrario Districa de Cultura, Tecretación y Disp. 179 118 05 155 Secretario Districa de Nacionales y Disp. 179 118 05 155 Secretario Districa de Nacionales para: Discidad Administrato de Secretario Dispressión de proprio Discida de Barriolesa de Secretario Districa de Colombio de Participa de Participa de Colombio de Participa de Colombio de Participa de Participa de Colombio de Participa de Particip

t-w			10	Reg.	IDRD 2019 incluia recursos adicionales por: VF por \$20,5 mm con ordinarias del pasado
			02200	-	- parque el india \$50 mm
lecretaria de Educación del Distrito	4.053	3.881	-172	-4%	
fondo Financiero Distrital de Salud	2.564	2.718	154	5%	
nstituto de Desarrollo Urbano - IDU	3.498	2.035	-1.463	4.7%	
forretaria Distritative integracion Social	3.184	1.172	-23	1%	
rutituto Distrital do Recreação y Deporte	742	215	-527	71%	 \$4 campamento sueños
iecretaria Distrital de Movilidad	430	452	22	5%	
iecretarla Distrital de Segundati, Convivencia y I	335	328	.3	2%	S3mm para comunicaciones
ecretaria Distrital de Habitat	137	8.7	-70	-44%	
lecretaria General	134	138	27	-20%	Secretoris General Incluia en 2019:
lecretaria Distrital de Amblente	341	90	-251	-74%	 vf por \$11mm Supercase,
mutitudo Déstritol de las Artes - ICIARTES	130	119	- 1	-196	 ayudas humanitarias y fortxieromiento
Inidad Administrativa Especial de Rehabilitacion Mantenimiento Vial	128	153	24	19%	 \$30mm terries de cernunicaments.
nstituto para la Protección de la Niñez y la luventud	99	97	-8	-3%	Secretana de Ambiente irichia en 2019 recurso para sendero cortafuegos por \$223mm y
Jaja de Vivienda Popular	88	64	24	27%	\$11mm.casa ecológico de los animales
Juidad Administrativa Especial de Servicios Public	150	134	25	15%	
					Secretaria de Hábitat según solicitud de entida- por cumplimiento de metas.

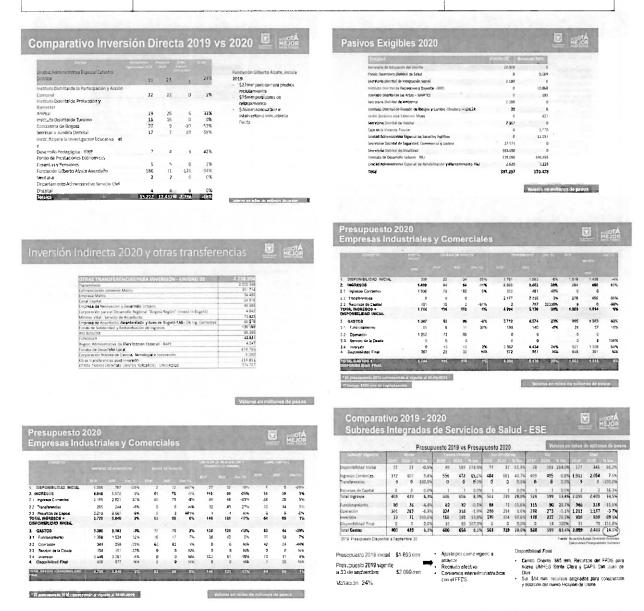


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA



El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, hace observaciones frente a la exposición del presupuesto, donde no corresponde con la realidad, hace un llamado a los organismos de control frente a la disminución de los impuestos, ya que se han incrementado la venta de motos y vehículos, porque son transferencias de privados encargados de recaudar la sobretasa de venta de combustible, evidenciando que existe un posible fraude de las transferencias del privado hacia lo público, donde solicita que se investigue lo pertinente a los organismos de control, requiere que se especifique la temática de fondo de la disminución en la sobretasa de la gasolina y falta un control permanente, solicita sea otorgada una respuesta desde el punto de vista técnico.

El Presidente socializa que la dinámica que se realizará en la sesión de la comisión frente a la exposición del Presupuesto, donde se expresarán las inquietudes que se presentes respecto



VERSIÓN: 06

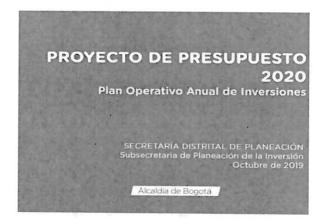
CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

FECHA: 27 -- May-2019

a las exposiciones de los presupuestos y las respuestas respectivas se harán por escrito por parte de cada administración.

La SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, OLGA QUINTERO BLANCO, hace presentación de la propuesta de inversión directa de los diferentes sectores del distrito para el proyecto de presupuesto para el año 2020, para lo cual explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación: P:\Presentaciones\Presentaciones\Presentaciones \frac{2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 12 11 2019\Planeación \frac{POAl2020 02.pdf}



Pilar Igualdad de calidad de vida

El 80,1% de la inversión directa programada (\$6 025) se concentra en los programas Colidad educativa para todos (34,4%), Atención integral y eficiente en salud (30,1%) e Inclusión educativa para la equidad (15,5%)



Estructura del Plan de Desarrollo

La inversión directa programada asciende a \$12 437

Desarrollo económico basado en el conocimiento Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	108
Nuevo ordenamiento territorial	108
Construcción de comunidad y cultura ciudadana	518
S Democracia urbana	3.178
Pilar / Eje Transversal Igualdad de calidad de vida	Total 2020 7,524

Pilar Democracia Urbana

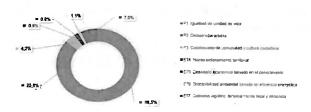
El 86,2% de la inversión directa programada (\$2.740) se concentra en los programas Mejor movilidad para todos (73,3%) e Integración social para una ciudad de oportunidades (12,9%)



Estructura del Plan de Desarrollo

El 86% de la inversión programada se concentra en los pilares Igualdad de Calidad de Vida (60,5%) y Democracia urbana (25,6%)

Alcaldía de Bogotá



Alcaldía de Bogotá



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA

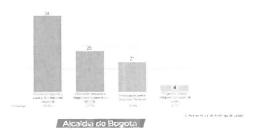
Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana

El 79,8% de la inversión directa programada (\$414) se concentra en los programas Seguridad y convivencia para todos (59.4%) y Cambio cultural y construcción del telido social para la vida (20,4%)



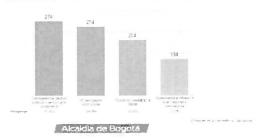
Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial

El 49.9% de la inversión directa programada (\$54) se concentra en el programa Articulación regional y planeación integral del transporte



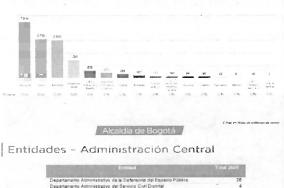
Eje transversal Gobierno legitimo, fortalecimiento local y eficiencia

El 60.9% de la inversión directa programada (\$527) se concentra en los programas Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía (31.6%) y Modernización institucional (29.3%)



Sectores administrativos

El 84.8% de la inversión directa programada (\$10.541) se concentra en los sectores Educación (31,5%), Salud (21,9%) y Movilidad (21,2%)



Departamento Administrativo de la Defenencia del Espato Público 26
Departamento Administrativo del Benedo Chili Distritol 4
Principina Distritol 9
Decortana no Educación del Distrito 38
Decortana Deletina de Catacano del Distrito 380
Decortana Deletina de Catacano del Distrito 380
Decortana Deletina de Catacano del Distrito 380
Decortana Deletina de Catacano del Distrito 480
Decortana Distrito de Catacano del Catacano del Distrito 480
Decortana Distrito de Catacano del Continuo 44
Decortana Distrito de Naciona 60
Decortana Distrito de Planea 60
Decortana Distrito de Función 60
Decortana Distrito 60

Alcaidia de Bogotá

La SECRETARIA DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTÍNEZ, hace la presentación del presupuesto del Sector Hacienda y el Fondo Cuenta que administra la Secretaría Distrital de Hacienda, dando a conocer un cronograma general del sector, explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación:

P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 12 11 2019\Sec. Hacienda Proyecto Presupuesto - Hacienda 2020 12 nov.pptx



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

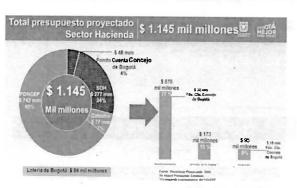
VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA







Secretaria Distrital de Haciend	a	E HER
Metas PMR 2016-202	0	20 fc.
Metas Plan de Desarrollo "Bogotá Mejar para Todes"	Magnitud de la Meta Programado 2020	
Aumentar a \$30,5 billones el recoulo oportuno	\$5.2 Bittories	
Recautar \$1.88 tallones por gestión anti evanciry	90 96 Billones	
Sensializar 445 170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	98 G44 Contribuyentes	
Desarrollar 5 programas de control a la evasión y anticontrabando	29 Programas de control	
Diagnosticar e implementar el 100% de una selución tecnológica para gestión de impuestos de Biogotá	18%	

Concepto	Secreta	ria de H	iclenda"	The c	atas po E	Distritat	FONCEP			
	2619	2020	Yes %	2018	2026	Var %	2919	2020	Vac. %	
GASTGS DE FUNCIONAMIENTO	230	250	12.6%	51	54	5.8%	507	564	11,2%	
Sofwcios Personales	161	187	15.7%	41	44	7.0%	8	9	7.0%	
Gastos Generates	69	72	5.3%	9	10	6.9%	13	14	5 3%	
Transferencias	0.1	6 1	-1.4%				482	457	13,6%	
Paunos Exgibles										
Disminución de pasivos							83	84	1.2%	
SERVICIO DE LA DEUDA"	19000			1000	1000	Section 1	- 61	173	08.4%	
INVERSION	80	85	-17.3%	19	23	24.5%	5	5	-2.2%	
Directa	80	66	-17,3%	19	23	24.5%	5	5	-2.2%	
Pasivos Exigbies										
TOTAL GASTOS	310	325	-18.3%	68	77	11.6%	693	742	23,1%	

		CHAPTER TO SERVICE
Detalle inversión Directa 2020 : \$66 Mil millo	nes	
Proyectos de Inversión y metas	Total	
Control y Servicios Tributarios	6.5	
Programas de control a la evasión y anticontrabando	4.9	
Sensibilización de contribuyentes	16	
Actualización de la solución tecnológica de gestión fributaria de la	15.7	
Solución tecnológica para gestión de impuestos	13 3	
Aplicaciones móviles de impuestos de Bogotá	0,0	
Mantenimiento y mejoras de la solución tecnológica de impuestos	6.4	
Modernización tecnologica de la SDH	25,9	
Infraestructura tecnológica de la SDH	19.8	
BPM (Business Process Management) y gastor documented	Q,D	
Seguridad informática de la DIT	2.0	
Plan de Recuperación de Desastres (DRP)	2,0	
Fortalecimiento a la gestion institucional del Concejo de Bogotá	13,4	
Infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	5.8	
Depuración normaliva de los Acuerdos Distritales entre 1954 y 2018	0.1	
Infraestructura Naica del Concejo de Bogotá	0,5	
Esquemas de seguridad de los Concejales de Bogotá	71	
Construir édificio en la sede del Concejo de Bogotà D.C.	2.6	
Construcción del Edificio en la sede del Concejo	2,6	

THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN	da		=	三 四元
ón presupuestal 2019 va Proyect	o de pre	supuesto	2070	Billes de Milipars
Esta Concepto	Vigende 2019	Ejecutudo (Nov. 7)	% Giros	Proyecto presupuesto 2020
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	285	71.7%	61.8%	210
Servicios Personales	181	57,9%	67.9%	187
Gastos Generales	89	76 3%	44.6%	72
Transferencias	2.5	99 7%	99.7%	0.1
Pasivos Exigibles			fi - 14	16 (12)
INVERSION	1.0	58,7%	\$1.5%	66
Directa	80	56 7%	11.5%	66
Pasivos Exigities	4	5-7576		EUDIN TO

							-		
PROTECTO	cavero		Mileriata 2017	Agencie	PU TURA	2019	AGENCIA	NAME OF	5000
		74Th	COMPROMISO	APPROBABO	USO	36	APROBADO	190	-
	Desamplio de las estrategias de educación tritutaria	200	218	523	121	20.5%	125	25	99.7
703 - Control y servicios inbutarios	Exporte logistico para formar informar a moentivar a tos comitivormen y challedonia en general sobre los impuestos distribute en al marco de al buduta insulmina	470	470	#75	475	100,0%	470	4711	100,0
1084 - Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SIDH	Proveor une Stakute Mondegos pera quellos de impuestos de Bogota.	4881	100 241	78%	7 358	96,6%	9 72g	9.438	16.0
714 - Fortalecimiento Podrutiumo de la Segretaria Cistrata de Hacienda	Majoramianto de escensores socias A y E del CAO	3 821	2.782	Libra	1210	100,0%	200	==	100,0
	Licenciamiento Microsof (enterprise agreement)	1.302	1.175	1.286	951	79.7%	1.200	1224	77.4
1087 - Modernización	Gestion multicated yill commonate used to conscious intersection entre los contribuyantes y la EDH, exportado en un cillos.	7,000	125	1.305	1 197	90,2%	1.336	1 162	100
incediógica de la \$204	Services de red retaintings	70	26	70	70	100.0%	- 79	ne	97.5
	Demost de comunicaciones unificades.	667	553	1,040	342	32,8%	1.082	31	2.8
	Servicios de desarrofo de volvare	1.407	T28	1.807	1.014	67.7%	1.852	1.609	97.2

Trible on conducting the principle of the part of the



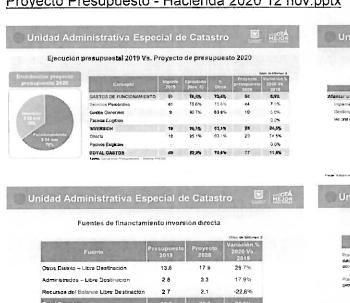
CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

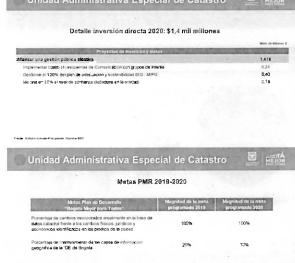
VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA

LA SECRETARIA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, OLGA LUCIA LÓPEZ MORALES, inicia presentando la ejecución presupuestal de la vigencia 2019 del 82,98% a 11 de noviembre de 2019, para lo cual explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación: P:\Presentaciones\Presentaciones \text{2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 12 11 2019\Sec. Hacienda \text{Proyecto Presupuesto - Hacienda 2020 12 nov.pptx}





Unidad Administrativa Especial de Catastro	
Detalle inversión directa 2020: \$22,1 mil millones	
	tifage do Militaring
Proyectos de Inversión y metas	
Capturar, integrar y disponer información geográfica y catastrol pasa la toma de destribues	22 F
Actualizar situatmente el 19616 de larra uscana respondo a l'ambies fisician per dicus y éconómicos de los predios	7.6
incrementar en 25 ¢03 los sisuanos de #ortal de Mapos de Écoptà.	0.8
Contaccon 100% del haraware, software y coneclividad que acpierte la operación de la entidad.	6.4
Completion un 199% ill scirategia de Gobierno en Linea	0.3
Genergi \$15.700 miliones por concepto de ventas de productos y servicios durante al custriono	0.3
Company con 10 entre lentromes e restruciones el conocimiento y capacidad de catastro	1.5
Marvener actualizado et 30% de les capas de información geográfica de la IDE de Bogolá.	0.0
	4.6



El DIRECTOR GENERAL DE FONCEP, RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJÍA, inicia recordando las funciones de la entidad que son Administrar el fondo de pensiones públicas de Bogotá, Administrar el fondo de reserva y pago de cesantías retroactivas de los funcionarios del distrito, Administrar la cartera favit y Administra la inconsistencia de la información de historia laboral y pensional; para lo cual explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación: P:\Presentaciones\Presentaciones\Presentaciones \text{2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 12 11 2019\Sec. Hacienda Proyecto Presupuesto - Hacienda 2020 12 nov.pptx

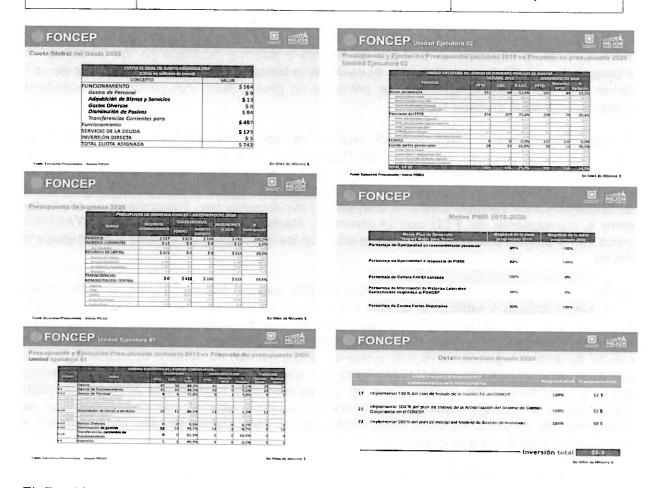


CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

FECHA: 27 -May-2019

VERSIÓN: 06



El Presidente concede la palabra a los concejales para que expresen las preguntas e inquietudes pertinentes a las presentaciones realizadas.

El Honorable Concejal CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, expresa que en cuanto al presupuesto general en el plan básico de salud hace que el presupuesto tenga un rubro menor y en educación la nación debería generar un equilibrio para mejorar las condiciones actuales y en este caso no se evidencia, además cómo sería la afectación a los bogotanos; respecto al rubro los altos cupos de endeudamiento y cuál ha sido el gasto real ejecutado respecto a los créditos.

El Honorable Concejal MANUEL SARMIENTO, expresa que los niveles del marco fiscal de mediano plazo, porque las proyecciones de un año a otro varían notablemente, ya que, en el marco fiscal del año 2018, 2019, 2020 y 2021 planteó que el balance primario sería deficitario y después del año 2022 se empieza a tener superávit fiscal y requiere que la respuesta se haga de manera detallada las proyecciones. Frente a los ingresos corrientes se plantean una disminución del 3.6% del PIB en el 2020 al 3.4% a partir del 2028; respecto a los gastos de funcionamiento evidencias inconsistencia en variaciones en el 2021 serán del 1% del PIB, en el año 2024 disminuyen al 0.9% y en el 2026 bajan al 0.8%, cuáles son los motivos de las proyecciones; frente al nivel de inversión la proyección no es coherente con el año anterior, señalando que se va a incrementar la proyección de un año a otro y la inversión se va a permanecer estable durante los próximos diez años; en cuánto se están proyectando los



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 06

FECHA: 27 -May-2019

ACTA SUCINTA

dividendos de la empresa de Energía de Bogotá e informe detallado de los tribunales de arbitramento con Codensa y Emgesa; el saldo de la deuda quiere saber en qué valor se va a cerrar a 31 de diciembre de 2019; se presente un presupuesto incluyendo las inversiones indirectas sumados en cada sector.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS, realiza los siguientes planteamientos frente a los dividendos de la empresa de energía de Bogotá cuál es la proyección y la disminución; el menor valor del recaudo para el adulto mayor; revisar el balance primario de la proyección se encuentra negativo pero la proyección está diferente; en cuanto al FED para el próximo año se encuentra muy elevado contra lo proyectado inicialmente con Transmilenio la diferentes entre el componente del FED con la inversión. Respecto al presupuesto de CATASTRO, cómo se ha proyectado la posible participación de los municipios en ingreso y le preocupa el decrecimiento del impuesto predial.

La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS, expone sus inquietudes: Cuáles son los principales rubros que explican el cambio entre el presupuesto aprobado para el año 2019 y el 2020; frente al IDU y la Secretaría de Hacienda qué tiene el cambio del presupuesto aprobado y el vigente para el 2020; cuáles fueron los motivos de ajustar el presupuesto de recursos de crédito durante la vigencia 2019 y el ajuste de la disposición de activos; solicita el listado de procesos de contratación vigente detallado por entidad, monto y cronograma; igualmente requiere discriminado los desembolsos de deuda previstos para el año 2020 por proyecto especificando el monto y a quién se destinará los recursos; además cuál es la proyección del incremento de los intereses de la deuda interna en el presupuesto del año 2019 respecto al presupuesto vigente para el 2020.

COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente de la Comisión convoca y notifica por estrado a las sesiones: Agenda de la Oposición para el 28 de noviembre; el 15 de noviembre realizará la presentación del presupuesto el Sector educación e Integración Social; el 16 de noviembre hará la presentación el sector movilidad, el 18 de noviembre se presentará el sector habitad y salud; el 19 de noviembre sector gobierno, planeación y mujer.

El Secretario informa que fue agotado el orden del día.

El Secretario indica que siendo las 6:17 p.m. del día 12 de noviembre de 2019, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Presidente

Elaboró: Zuly Milena Lozada V. Profesional Universitario 219-03

Coayudó: Andra Liliana Cerquera 🕏

Revisó y Aprobó: Ronald Sánchez Posada Subsecretario de Despacho RONALD SÁNCHEZ POSADA Subsecretario de Despacho